

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Palenciana**

BOP-A-2026-2812

**AMPLIACIÓN DEL HORARIO GENERAL DE CIERRE DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS
DURANTE LA FERIA DE 2026**

Expediente: GEX 2026/2917

Mediante Resolución de Alcaldía número 2026/00000877, de 6 de agosto de 2026, dictada al amparo del artículo 23 del Decreto 155/2018, de 31 de julio, por el que se aprueba el Catálogo de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos de Andalucía y se regulan sus modalidades, régimen de apertura o instalación y horarios de apertura y cierre, se ha autorizado, con carácter excepcional y con motivo de la celebración de la Feria de 2026, la ampliación en dos horas de los horarios generales de cierre de los establecimientos públicos señalados en el artículo 17.1, letras d) y e), de dicha norma.

La ampliación será aplicable desde el día 7 hasta el día 18 de agosto de 2026, ambos inclusive, y afectará exclusivamente a los establecimientos de hostelería sin música y con música y a los establecimientos especiales de hostelería con música.

Los establecimientos que se beneficien de esta ampliación deberán cerrar, como mínimo, dos horas de cada período de veinticuatro horas, con el fin de realizar las tareas de limpieza y mantenimiento necesarias, de conformidad con el artículo 23.2 del Decreto 155/2018, de 31 de julio.

La ampliación horaria se entiende sin perjuicio del cumplimiento de las normas vigentes en materia de contaminación acústica y de las restantes condiciones de funcionamiento aplicables a los establecimientos afectados.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 45.1.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Palenciana, 10 de agosto de 2026.– El Alcalde-Presidente, Gonzalo Ariza Linares.

Código Seguro de Verificación (CSV): DC23 1405 FD8B 9A58 3F38 **Fecha Firma:** 12-08-2026 07:58:02

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Firma electrónica



DC231405FD8B9A583F38

**Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba**